redcomercial
De la costa S.A.S
Nit 900.411.323-2

A-4 FORMULARIO

CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

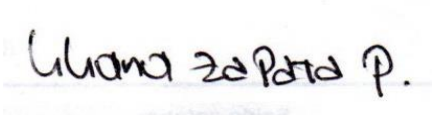
Montería, 11 de agosto 2026

Señores
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN EXONERACION APORTES PARAFISCALES.

La suscrita **LILIANA D. ZAPATA PICON**, identificado como CC No. 50.935.413 y con Tarjeta Profesional No. TP 133554-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S NIT 900.411.323-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Montería, certifico que ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Según el Articulo 114-1 del Estatuto Tributario se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del SENA, ICBF y las cotizaciones para el Régimen Contributivo de Salud todas las sociedades y personas jurídicas, y equivalentes, que sean contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, que corresponda a los trabajadores que devenguen, de manera individual, menos de 10 salarios mínimos legales vigentes de forma mensual”



LILIANA D ZAPATA PICON TP
133554-T
Revisor Fiscal